

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el programa de stream TV LOCUFRE, un espacio de comunicación accesible para personas sordas mediante la Lengua de Señas Argentina (LSA) y para oyentes, destacando su contribución a la información, a la visibilización de la cultura sorda y al fortalecimiento de una sociedad más amigable e inclusiva.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

LOCUFRE es la materialización de que una radio y un programa de stream TV para sordos, que es posible gracias al avance de las nuevas tecnologías. Rompiendo con la estructura tradicional del medio audiovisual, centrado históricamente en el sonido, LOCUFRE propone un innovador formato de radio y stream TV que sitúa a la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la información como protagonistas centrales.

Este proyecto nace desde el profundo respeto por la cultura sorda y busca tender puentes con la sociedad oyente. La incorporación de una voz en off en español responde a un criterio de integración, orientado a generar un espacio intercultural donde la comunicación fluya en ambos sentidos. Para su equipo, resulta fundamental visibilizar la lengua, la cultura y la capacidad ilimitada de la comunidad sorda en la producción periodística. Asumir este desafío implica compromiso, responsabilidad y estricta neutralidad informativa.

La misión de LOCUFRE se funda en cuatro ejes principales: en primer lugar, el acceso a la información, para garantizar que la comunidad sorda adquiera información en su idioma y en tiempo real, sin depender de la amabilidad de un oyente que se lo transmita o de un canal que incorpore un recuadro de interpretación. En segundo término, la autonomía e independencia, para fomentar que la persona sorda elabore de manera autónoma e independiente sus propios ideales y opiniones. En tercer lugar, la inclusión familiar, ya que apunta a permitir que las familias oyentes compartan con sus hijos sordos un programa en un espacio y tiempo de igualdad. Y, finalmente, la concientización social, porque busca promover que la sociedad oyente conozca y respete la LSA, la comunidad sorda y sus necesidades, entendiendo que toda acción debe contar con su participación activa.

El fundador del proyecto es Matías Cufre, primer conductor sordo de un medio en Argentina y uno de los pioneros en toda Latinoamérica. Además, es coproductor de este proyecto innovador que genera un significativo impacto social. Cufre pertenece a la tercera generación de sordos en su familia. Su inmersión en la cultura visual y el uso de

la LSA como su idioma natural le otorgan una base sólida para transmitir conocimientos de manera efectiva en esta producción intercultural. El reconocimiento y respeto de la comunidad sorda y oyente han sido el motor para establecer este medio de comunicación digital y prensa periodística, único a nivel nacional.

LOCUFRE es una radio autogestionada que nació en el contexto de la pandemia en 2020, impulsada por la urgente necesidad de información y acompañamiento en Lengua de Señas Argentina. El avance tecnológico permitió iniciar transmisiones en vivo y en directo en redes sociales. El proyecto comenzó de forma simple: *“Un celular, un velador, sus ganas y el apoyo incondicional de su compañera dieron inicio a la magia un jueves 23 de julio”*.

Desde 2021 y hasta agosto de 2025, el equipo trabajó desde un estudio de radio profesional en ON RADIO, en el barrio de Monserrat, CABA. Sin embargo, la creciente demanda de información en LSA y de la comunidad de seguidores los llevaron a dar un giro audaz en septiembre de 2025. Junto a su compañera Mariana Ortiz, renovaron la propuesta audiovisual, apostando a un programa de nivel técnico y profesional con formato TV, transmitiendo ahora desde el barrio de Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires.

El programa se emite los jueves a las 21:00 horas en el canal de YouTube de @Locufre, ofreciendo un espacio crucial de participación y expresión para la comunidad sorda que a menudo no está disponible en otros medios. Adopta un formato magazine con contenido diverso, que abarca política, deportes, espectáculos y noticias policiales, con información relevante tanto para la sociedad sorda como para la oyente. Tiene una duración de una hora por semana, a lo que se suman emisiones extraordinarias de acuerdo a la necesidad de transmitir información urgente.

El programa se estructura en bloques, donde los conductores presentan la información, leen comentarios de los seguidores y ofrecen segmentos especiales con invitados. Además, cuentan con la valiosa colaboración de columnistas sordos que presentan informes especializados en áreas como salud, psicología, cultura sorda, espiritualidad, actualidad y política.

Es crucial que los medios de comunicación dediquen más espacio a la discapacidad para educar, romper estereotipos y mostrar la diversidad de experiencias. Al dar un rostro a estas historias, se transforma la percepción pública, promoviendo una sociedad más inclusiva y empática.

Los medios no solo informan, sino que también pueden inspirar, visibilizando el talento, la resiliencia y las contribuciones de millones de personas históricamente marginadas. De esta forma, el periodismo y la comunicación se convierten en una herramienta para el cambio social.

El trabajo de LOCUFRE se alinea con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En su artículo 8º, la Convención exige a los Estados Partes adoptar “medidas inmediatas, efectivas y pertinentes” para sensibilizar a la sociedad, fomentar el respeto de los derechos, luchar contra estereotipos y promover la conciencia sobre las capacidades y aportaciones. También recomienda a los Estados “alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención”.

En el artículo 21º, referido a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información, señala que los Estados Partes deben garantizar el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información en igualdad de condiciones. Esto incluye facilitar información al público en general en formatos accesibles (como la Lengua de Señas Argentina, el formato de LOCUFRE) y sin costo adicional, además de alentar a las entidades privadas a proporcionar información y servicios accesibles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto, reconociendo y apoyando una iniciativa que amplía derechos, garantiza accesibilidad informativa e impulsa una comunicación verdaderamente inclusiva.